

# FEMINISMO Y ANÁLISIS DEL DISCURSO

M<sup>a</sup> ÁNGELES REBOLLO CATALÁN\*  
M<sup>a</sup> DEL ROSARIO GARCÍA PÉREZ\*

En la actualidad, podemos observar el interés político y social que despierta todo lo relativo a las experiencias y modos de vida de la mujer; en los medios de comunicación y los programas políticos se observa la inclusión y abordaje de esta temática. Pero además, el estudio de problemas y temas que interesan y afectan específicamente a la mujer constituye objeto de análisis científico. Así, observamos la incorporación de la perspectiva de género como línea de actuación prioritaria en las políticas científicas; la Acción Estratégica de Fomento de la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres en el IV Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (2000-2003), o la creación del Observatorio Europeo de la Mujer y la Ciencia en el ámbito del V Programa Marco Europeo (1998-2002), para la aplicación de medidas de atención a los sectores de interés para la mujer, son algunas de las acciones políticas a nivel nacional y supranacional en relación con este tema. En los programas de actividades potenciadas por diversas instituciones se incluye la realización de eventos para el debate público sobre la contribución de la mujer en distintos campos de actividad humana; la reciente celebración de las *Jornadas sobre Mujeres, Universidad y Sociedad* en la Universidad de Sevilla o el encuentro que periódicamente organiza el Instituto Andaluz de la Mujer, constituyen un ejemplo del interés institucional que despierta el tema. Gran parte de este discurso público relativo a la mujer se centra en la relación entre mujer y ciencia. En este sentido, diversas publicaciones periódicas recogen trabajos que analizan y exploran desde distintos flancos esta relación (*Gender and Education; Sings. Journal of Women in Culture and Society; Feminist Studies; Asparkía. Investigación Feminista*).

Como señala Harding (1996) en nuestra cultura occidental, la ciencia ha ocupado un lugar central hasta el punto de que debemos reconocerla como una cultura científica, cuya racionalidad impregna no sólo las formas de pensamiento y acciones de las instituciones públicas, sino incluso nuestra forma de pensar en nuestra vida privada y cotidiana.

Ahora bien, si analizamos los ámbitos de poder y decisión a nivel científico, las mujeres están virtualmente excluidas en la producción científica (dirección, planificación y transmisión de conocimientos), así como de las decisiones que afectan al uso que se hace de la ciencia. Rubio Herráez (1996) explica que las mujeres que trabajan en los laboratorios, institutos y grupos dedicados a la investigación en número no despreciable, lo hacen

---

\* Profesoras del Departamento de Didáctica y Organización Escolar y Mide

en su mayoría como ayudantes, técnicas o administrativas; en muy pocos casos, su participación se cifra en calidad de científicas y tecnólogas con responsabilidad específica en la creación de conocimiento científico.

Como han planteado Martino y Bruzzese (1996), en la segunda mitad del siglo XX, la reivindicación del pensamiento femenino y de los grupos feministas a las autoridades políticas, científicas y universitarias no ha sido sólo relativa a las demandas de igualdad de oportunidad para el acceso e integración de las mujeres en la actividad científica, sino sobre todo demandas de transformación del tipo de ciencia que se hace. Diversas autoras (Keller, 1991; Acker, 1995; Colaizzi, 1990; Colás, 2000) ponen de manifiesto la necesidad de transformación de la actividad científica para que la igualdad entre hombres y mujeres sea real, no aparente. Estas transformaciones requeridas aluden principalmente a la relación entre ideología y saber, ya que como sugiere Keller (1991), las revoluciones epistemológicas han cambiado todo en la actividad científica occidental excepto una cosa: el principio de exclusión del pensamiento y discurso científico de las influencias personales, emocionales y sexuales. En esta línea, Dale Spender (1982) ilustra mordazmente esta forma de generar conocimiento científico del siguiente modo:

“Las mujeres han quedado al margen en la mayoría, si no en todas, las ramas del conocimiento mediante el simple proceso por el que los hombres nombran el mundo a medida que éste se descubre ante ellos. Se han tomado a sí mismos como el centro, y entonces han procedido a describir el resto del mundo en relación a ellos mismos. Han dado por sentado que su experiencia es universal, que es representativa de la humanidad, y que constituye la base para la generalización de todos los seres humanos. Por tanto, siempre que la experiencia de la mujer difiere de la del hombre, permanece ‘al margen’, pues cuando la experiencia no es compartida por los hombres ya no hay modo de introducirla como dato, y son ellos quienes escriben estos datos”.

Esta construcción impersonal del conocimiento científico, pretendidamente neutral y pura, constituye un monopolio masculino. Por tanto, desde posicionamientos feministas se reclama una transformación en la teoría y prácticas científicas, de forma que integre otras formas de hacer ciencia, cuya valoración no esté expuesta a los criterios que tradicionalmente han sido aceptados por la comunidad científica. Es necesario un nuevo sistema de valores desde el que juzgar la producción científica.

En relación con esta invisibilidad de la mujer en la ciencia, Rubio Herráez (1996) plantea que desde diferentes disciplinas se ha intentado dar respuesta, pudiendo agruparse las aportaciones en dos líneas de investigación. Una de ellas, dedicada a la recuperación de las aportaciones de las mujeres al conocimiento científico a lo largo de la historia, demuestra que no son pocas, sino que son más de las que aparecen en los libros de historia; en este sentido, destaca el texto de Martino y Bruzzese *Las filósofas* (1996), en el que desgana diversas aportaciones de mujeres a la filosofía de la ciencia. Además, Rubio

Herráez señala una segunda línea de investigación muy fructífera que pone en evidencia la construcción de la ciencia desde una perspectiva masculina y que analiza las consecuencias que esto tiene para las mujeres en particular y, para la humanidad en general. En esta línea, destacan textos como los de Harding (1996), Haraway (1995) o Keller (1991).

En esta comunicación presentamos una formulación de las aportaciones de la aproximación feminista a la construcción de conocimiento científico en educación. Además, se valora la idoneidad no sólo de avanzar en la sistematización e introducción progresiva de esta perspectiva como contenido en la formación universitaria, a través de los programas de las asignaturas dedicados a la investigación educativa, sino también de desarrollar teorías sobre los métodos y procesos que conlleva este nuevo marco conceptual del feminismo.

## APORTACIONES DEL FEMINISMO COMO ENFOQUE CIENTÍFICO

Como se ha planteado anteriormente, el desarrollo y proliferación de los estudios de género, ha provocado un conjunto de reflexiones acerca de los procesos clásicos de construcción de la ciencia. La visión feminista de la ciencia aporta un nuevo marco epistemológico de concepción de la ciencia, desde el que se reconocen nuevos criterios y procedimientos científicos. Esta propuesta implica una transformación de la cultura científica, cuyo debate se centra no sólo en el objeto de investigación, sino también en la forma de obtención y estudio considerados válidos.

Estas nuevas consideraciones respecto a la ciencia derivan por un lado, de trabajos teóricos que identifican y analizan los principales rasgos de esta aproximación científica (Jiménez, 1990; Haraway, 1995) y, por otro, de la tradición de investigaciones sobre género (Eichler, 1991; Lather, 1991; Reinhartz, 1992). En este sentido la vitalidad científica de esta aproximación es constatable en la diversidad de tendencias y planteamientos de investigación, que caracterizan este movimiento en la actualidad.

De este modo, Harding (1996), reconoce la existencia de tres corrientes dentro del enfoque feminista de la ciencia. Esta diversidad de tendencias, en algunos aspectos contradictorias, reflejan el actual debate sobre las epistemologías y filosofías de la ciencia dominantes en el siglo XX. La aparición de estos enfoques en el discurso científico puede aportar clarificación acerca de la naturaleza y procesos de construcción de conocimientos científicos y su relación con la sociedad de referencia.

Por un lado, el *Empirismo Feminista*, propone la utilización de los procedimientos metodológicos tradicionales de la ciencia. Partiendo del análisis del sesgo androcéntrico en la producción de conocimiento científico, plantea la incorporación de la mujer a estos procesos, como forma de corregir este sesgo.

Junto a esta postura, el *Punto de Vista Feminista* propone un análisis de la sociedad desde el punto de vista de las mujeres, aludiendo a que la posición dominante de los hombres en la vida social se refleja en un conocimiento parcial, mientras que la posición y el punto de vista femenino abre la posibilidad a un conocimiento más completo. Esta corriente analiza el sesgo androcéntrico implícito en la ciencia en términos de carencia de aportaciones científicas acerca de la experiencia femenina genérica. Al igual que la tradición empirista, el análisis y crítica se fundamenta en el universal femenino.

El Postmodernismo Feminista, se apoya en la concepción plural y diversificada de la identidad de géneros, mostrando un profundo escepticismo respecto a teorías y formulaciones universales acerca de la existencia, el poder de la razón, el progreso y la ciencia. En este sentido, propone un marco explicativo para estudiar las fragmentadas identidades que crea la vida moderna, exigiendo la aplicación de un fundamento adecuado para realizar investigaciones sobre estas identidades. Esta corriente comparte bases de referencia comunes con otros movimientos interdisciplinarios como son los estudios culturales (McGuigan, 1997; Gordon, 1995; Franklin, 1991); entre estos referentes se encuentran el postestructuralismo o los estudios de la comunicación. Precisamente, la influencia del postestructuralismo en esta corriente, se deja sentir en la importancia que se otorga al lenguaje y las prácticas discursivas no sólo como sistema simbólico que representa la realidad sino que contribuye a crearla. En este sentido, la revisión de estudios feministas revela la participación del análisis de los discursos como fuente para la generación de resultados de investigación (Colaizzi, 1990). A partir del interés por revelar la existencia de diferentes voces a través del análisis de los discursos, la teoría dialógica de análisis del discurso (Bajtín, 1995; Voloshinov, 1992) puede ser integrada como una contribución metodológica importante para el desarrollo de investigaciones feministas; el estudio de complementariedad entre ambas aproximaciones sugiere líneas de desarrollo fructíferas para este enfoque científico.

A partir de la diversidad y riqueza de este movimiento, tanto desde un plano teórico como empírico, es posible reconocer las aportaciones del feminismo a la construcción de conocimientos científicos. Basándonos en los criterios de clasificación aportados por Colás y Buendía (1994), en relación con los paradigmas clásicos de investigación educativa, presentamos una primera formulación del perfil diferenciado de esta nueva aproximación científica a la generación de conocimiento científico en educación

<b>PARADIGMA FEMINISTA</b>		
<b>R A S G O S  T E Ó R I C O S</b>	<b>NATURALEZA DE LA REALIDAD</b>	Orientación subjetiva de la práctica científica mediada por el género.
	<b>UNIDAD TEMÁTICA</b>	La noción de diferencia en relación con la experiencia y la identidad. Conocimientos, valores, sociedad, cultura e historia.
	<b>TIPO DE CONOCIMIENTO</b>	Plural, relativo y personificado (diversas formas de identidad y experiencias femeninas)
<b>R A S G O S</b>	<b>METODOLOGÍA</b>	Narrativa
	<b>TÉCNICAS DE RECOGIDA DE DATOS</b>	Observaciones situadas, discusiones de grupo, entrevistas autobiográficas. Rechazo de las técnicas jerárquicas
<b>M E T O D O L Ó G I C O S</b>	<b>ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS</b>	Análisis del discurso. Rechazo de la estadística normativa.
	<b>VALORACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Principio de la intersubjetividad basado en la conciencia de género.</li> <li>• Pluralismo integrador frente a la hegemonía masculina.</li> <li>• Relativismo científico orientado al estudio de lo cotidiano e inmediato.</li> <li>• Reconocimiento del posicionamiento en la producción del conocimiento como forma de asumir la responsabilidad del tipo de conocimiento.</li> <li>• Criterios explícitos de selección de temas y problemas de investigación.</li> </ul>

La crítica feminista más ferviente hacia la ciencia clásica, trata de mostrar que la comunidad científica ha confundido lo masculino con el ideal humano, sin tener en cuenta la perspectiva feminista que ahora se reclama. De este modo, se han dejado al margen posiciones que no definiéndose estrictamente como opuestas, son vistas como particulares y características exclusivas de las mujeres. En este sentido, la aproximación a la realidad educativa desde este enfoque se apoya en una concepción subjetiva de la misma. Las acciones y prácticas que realizan los seres humanos en cualquier plano de actividad están mediadas por la identidad de los géneros que han construido. La relación entre individuos y contextos está mediada por esta identidad de género. Esta concepción de la realidad como subjetiva y dinámica pone en el centro de los estudios feministas la noción de diferencia, puesto que las diversas experiencias y relaciones que una persona tiene en distintos contextos y los significados que crea y usa en relación con el género, dan lugar a diferentes identidades de género. Desde la línea de estudios feministas, se propone por tanto un *cuerpo temático* en el que la noción de diferencia en su relación con la experiencia personal y con las identidades, es el tema prioritario, otorgando especial interés además a la acción de los valores y el conocimiento, por cuanto aportan una indudable influencia al hecho científico.

El tipo de conocimiento que se pretende generar a partir de estas consideraciones es plural, relativo y personificado. El conocimiento generado ha de ser valorado y analizado en su relación con los contextos y situaciones histórica-culturales. En este sentido, se considera relativo y personificado puesto que se reconoce la influencia de los valores y criterios del investigador en todo el proceso de investigación, y muy específicamente en la interpretación de resultados. Esta actividad de los investigadores está mediada por su visión del mundo y, a su vez, por su identidad de género.

Además, de estas dimensiones teóricas, a nuestro juicio es posible identificar algunos rasgos metodológicos que de forma habitual asumen y caracterizan los estudios feministas. De este modo, reconocemos como una característica el uso de metodologías de corte narrativo (Davies, 1994; Adams y Walkerdine, 1986). La utilización de observaciones situadas y técnicas narrativas como historias de vida o entrevistas autobiográficas, como *técnicas de recogida de datos* (Crump, 1990; Sikes, 1991), también se descubren como un rango distintivo en las investigaciones feministas.

Acorde con estos planteamientos, desde este enfoque se propone un proceso de *análisis e interpretación de los datos* en el que se estudian los discursos emitidos para reconocer e identificar en ellos las relaciones internas, y diferenciar tipos de lenguajes y de voces, según los contextos y las situaciones en que los discursos son pronunciados.

Una de las aportaciones más señeras de este enfoque se refiere a los *criterios de valoración de la actividad y producción científica* que éste propone. En este sentido, destaca el reconocimiento del posicionamiento del investigador respecto a la producción de conocimiento. Asimismo, la relación entre los temas y problemas que se seleccionan, y los métodos y técnicas de investigación ha provocado la inclusión de otros principios tales como el relativismo científico y el pluralismo integrador. Estos planteamientos surgen de la estrecha interrelación

que se reconoce entre ciencia, tecnología y sociedad. En este sentido, Rubio y Mañeru (1989) señalan que las investigaciones realizadas bajo una óptica feminista, mantienen que la naturaleza del objeto de investigación configura el método adecuado para su análisis, justificando que cualquiera que sea el método elegido deberá ir apoyándose en los nuevos datos que aportan las experiencias y punto de vista de las mujeres.

## A MODO DE CONCLUSIÓN

Desde el análisis y la propuesta que aquí se ha formulado, se revela como una necesidad la incorporación de esta nueva perspectiva científica en la formación universitaria, y específicamente vinculada a las Ciencias Sociales. En este sentido, el trabajo de revisión y sistematización de las aportaciones de investigaciones sobre género es relevante no sólo por la contribución que supone introducir el género como objeto de investigación, con múltiples facetas y derivaciones sociales y culturales, sino también por las formas de aproximación y estudio de esta temática. En esta línea, es posible reconocer algunos trabajos que han tratado de recuperar y clarificar las aportaciones científicas sobre esta temática (Bartolomé y otros, 1994; Reinhartz, 1992).

Como se ha expresado al inicio de esta comunicación, la cultura occidental eminentemente científica ha de incorporar la diversidad de procesos de investigación que surgen en la actualidad, bajo la influencia de varias disciplinas: Filosofía de la Ciencia, Sociología de la Ciencia e Historia de la Ciencia (Colás, 2000), para lo cual es necesaria una transformación de los criterios de valoración de la ciencia. Pero, además, es vital el compromiso de las instituciones y centros con competencia docente e investigadora en garantizar este tipo de formación científica plural.

Por otra parte, fruto de la riqueza y diversidad de planteamientos que conforman en la actualidad el enfoque feminista, parece oportuno ampliar y contrastar el cuerpo de conocimientos en torno a metodologías propias de esta corriente. En este sentido, proponemos acudir a las distintas fuentes disciplinares de las que se ha nutrido el feminismo, y que actualmente constituyen sus bases epistemológicas, para desarrollar nuevos métodos y técnicas de investigación adaptadas a la naturaleza de los temas educativos y sociales, que son sustantivos en el marco de este socio-paradigma.

## Referencias Bibliográficas

- ACKER, Sandra (1995): *Género y Educación: reflexiones sociológicas sobre las mujeres, la enseñanza y el feminismo*. Madrid: Narcea.
- ADAMS, C. - WALKERDINE, Valeri (1986): *Investigating Gender in the Primary School: Activity Based Inset Materials for Primary Teachers*. Londres, Inner London Education Authority.
- BAJTÍN, Mijail Mijailivich (1995): *Estética de la creación verbal*. México, Siglo XXI.

- BARTOLOMÉ, Margarita y otros (1994): "Modelos de investigación en la intervención educativa diferencial", en *Revista de Investigación Educativa*, nº 23, 1994, pp. 15-92.
- COLÁS, Pilar (2000): *Bases Metodológicas de la Investigación Educativa*. Proyecto Docente e Investigador para el Concurso a Cátedra de Universidad. Universidad de Sevilla.
- COLÁS, Pilar - BUENDÍA, Leonor (1994): *Investigación Educativa*. Sevilla, Alfar.
- COLAIZZI, Guilia (1990): *Feminismo y teoría del discurso*. Madrid, Cátedra.
- CRUMP, C.J.: "Gender and Curriculum: power and behind female", en *British Journal of Sociology of Education*, 11, 4, 1990, pp. 365-385.
- DAVIES, Bronwyn (1994): *Sapos y Culebras y Cuentos Feministas. Los niños de preescolar y el género*. Madrid, Cátedra
- EICHLER, M. (1991): *Nonsexist research methods. A practical guide*. London, Routledge, Chapman and Hall, Inc.
- FRANKLIN, S. - LURY, Celia - STACEY, Judith (Eds.) (1991): *Off-Centre-Feminism and cultural studies*. London, Harper Collins Academics.
- GORDON, D. : "Feminism and cultural studies", en *Feminist Studies*, nº 21, v.2, 1995, pp. 363-377.
- HARAWAY, Donna J. (1995): *Ciencia, Cyborgs y Mujeres. La reinención de la naturaleza*, Madrid, Cátedra.
- HARDING, Sandra (1996): *Ciencia y Feminismo*. Madrid, Morata.
- JIMÉNEZ FERNÁNDEZ, Carmen (1990): *Cuestiones sobre bases diferenciales de la educación*, Madrid, UNED.
- KELLER, Evelyn (1991): *Reflexiones sobre género y ciencia*, Valencia, Alfons El Magnánim. London, Routledge.
- LATHER, P. (1991): *Getting smart: Feminist Research and Pedagogy with/in the Postmodern*
- McGUIGAN, Jim (Eds.) (1997): *Cultural Methodologies*. London, Sage
- MARTINO, Guilio de - BRUZZESE, Marina (1996): *Las filósofas*. Madrid, Cátedra.
- REINHARTZ, S. (1992): *Feminist Methods in Social Research*. Nueva York: Oxford University Press.
- RUBIO, Esther - MAÑERU, Ana: "El género como categoría de análisis en la educación", en *Revista de Educación*, 290, 1989, pp. 7-20.
- RUBIO HERRÁEZ, Esther: "La posición de las mujeres en la ciencia y en la tecnología en España", en CLAIR, Renee (Ed.) (1996): *La formación científica de las mujeres*, Madrid, Unesco.
- SIKES, P. J.: "Nature took its course? Student Teachers and Gender Awareness", en *Gender and Education*, 3, 2, 1991, pp. 145-162.
- SPENDER, Dala (1982): *Invisible Women: The Schooling Scandal*, London, Writers and Readers.
- VOLOSHINOV, Valentin Nikólaievich (1992): *El marxismo y la filosofía del lenguaje*, Madrid, Alianza.